f.

En la M.N. y M.L. Ciudad de Lorca en
Catorze dias del mes de Julio de mil sete
zientos Veinte y dos. Se juntaron en Con
zexo los Señores de la Justizia y Regim.to
della en las Salas de Diputazion. Las
Justizias y Consistorio Constando a el mes
mo Su Md. Sobre Justificada de esta Ygl.a
a saber el Sr. Lic.do D.n Fran.co de Lara Ymes
Juez Corr.or desta Ciud. Los Señores
D.n Jos.ph de Luzon Matheos alguazil mayor
dho Joseph de Iniesta D.n Juan Ant.o Ruiz
Ximenez D.n Pedro Joseph de Ochoa Ximenez
D.n Fran.co Contreras Ybarra D.n Gonzalo
Molina y Salido;

D.n Juan Matheos Luzuga=

al causal.s- Q.e el D.n Jos.ph de Luzon Matheos alguazil mayor=
dho q.e a muchos dias tiene participado al
Sup.te la Justizia que le esta haziendo
do D.n Juan Fran.co Moreno sobre q.e
en la Corte de Valladolid con las fal
sidades. Lo Causado da causa las Quientos
dhos poder Continuar las à Causa dhos
Valladolid Con Cuyo Lasalos pasos sien
do Ynmaterias de Justizia que dan el